



MARTÉ

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario «Ejército y Armada» Su último número se editó el 31 de marzo de 1932. El primer número de MARTÉ se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

“Aprobada la Constitución y elegido el presidente de la República—dice el señor Jiménez de Asúa—, el socialismo debió pasar a la oposición”

Varias declaraciones del mismo diputado socialista
Dicen de Santander que el señor Jiménez de Asúa ha salido para Madrid. Antes han conversado con él los periodistas y les ha hecho algunas declaraciones interesantes.
Ha recordado que dió una conferencia en Torrelodones, y en ella expuso su criterio, claramente anticollaboracionista. Está de acuerdo con el señor Besteiro en que el socialismo debió colaborar con el Gobierno hasta aprobar la Constitución, puesto que el Gobierno era revolucionario; pero a partir de esta aprobación y la elección del presidente de la República, el socialismo debió pasar a la oposición.
Respecto a lo que ha dicho el señor Largo Caballero sobre una posible dictadura, manifestó que este punto de vista es muy complicado, y que la posición del señor Besteiro le parecía la más acertada.

«No tengo simpatía—añadió—por los Gobiernos de tipo autoritario, y no me resigno a prescindir de la libertad política. En la posición de Largo Caballero hay también una justificación, porque dice que si se nos permite la libertad de expandir el socialismo, no hay cuestión; pero si esto se impide, si esto se niega, habrá que llegar nuevamente a lo que se llegó el 14 de abril, formándose un Gobierno revolucionario, ya que el movimiento que implantó la República fué para que triunfaran los ideales; y en este caso, no se implantaría la dictadura, sino un Gobierno provisional que en tal aspecto actuara. La juventud se inclina al autoritarismo, lo mismo la de derechas que la de izquierda; pero creo que esto es una moda pasajera, y que la normalidad se restablecerá.»
Acercá de la salida de los socialistas del Gobierno, dijo que el momento que atravesamos es difícil para su retirada, y que son las fuerzas republicanas las que han de determinar ese momento.
Agregó que el Gobierno que suceda al actual no hará nuevas leyes y cumplirá las existentes, que terminan con la de Arrendamientos. Los socialistas, en la oposición, no pedirán que se hagan leyes socializantes; pero sí exigirán el cumplimiento de las votadas.
Declaró que no es partidario de ir a las elecciones inmediatamente después de salir los socialistas del Poder, sino pasado algún tiempo, para estudiar con el Gobierno una porción de cuestiones fundamentales, que merezcan la atención del país.
Cree que en las futuras elecciones, los socialistas sacarán un número de diputados suficiente para que la República continúe en sentido izquierdista.
Desconoce el criterio del Gobierno acerca de la celebración de las elecciones; pero cree que en noviembre próximo serán convocadas las municipales.
Refiriendo al gesto de los socialistas de no salir al paso de la campaña de difamación que se hace contra ellos, dijo que se trata de enemigos de la República, que quieren herir al partido socialista, que es un adversario al que por todos los medios pretenden anular. Tiene la seguridad de que el partido socialista y a sus hombres se les ha de devolver la honra, que ha sido puesta en duda, con motivo de la campaña desatada sobre

La sentencia por los sucesos de Tarrasa

El auditor discrepa de la misma
Dicen de Barcelona que el «No tuciero», en la causa por los sucesos de Tarrasa, el auditor opina que la sentencia dictada por el Consejo de guerra contiene errores de Derecho. Pronunciando la sentencia por el Tribunal, pasa ésta, para su aprobación definitiva, a la superioridad, trámite aún no cumplido, por entender, al parecer, el auditor que no se dió al delito la calificación que le corresponde ni se ha acertado en la aplicación de las penas.
«Se asegura—termina diciendo—que, según el dictamen del auditor, procede la absolución de alguno de los condenados y la imposición a los restantes de penas que oscilan entre uno y seis años de prisión.»

El gobernador de Barcelona dice que ha dimitido

Dicen de Barcelona que ha regresado de Madrid el gobernador civil. Recibió a los periodistas y les manifestó que en Madrid había

Los grandes vuelos

También los esposos Mollison contra el «record» de Codos y Rossi

Dicen de Londres que Jim y Amy Mollison se ocupan actualmente en la construcción de otro avión, con el que, en el mes de septiembre, intentarán batir el «record» de distancia en línea recta, que desde el día 7 de agosto pertenece a Codos y Rossi.
El nuevo aparato de los esposos Mollison tendrá un radio de acción de 11.000 kilómetros y consumirá cuatro litros y medio cada 16 kilómetros.

El regreso a París de Codos y Rossi

Comunican de París que se sabe que los aviadores Codos y Rossi llegaron al aeródromo de Le Bourget el miércoles, día 16.
El aterrizaje se celebró a una recepción, a la que han quedado invitados los miembros del Parlamento y del Cuerpo diplomático, así como otras personalidades aeronáuticas,

puesto a disposición del Gobierno su cargo por creer que ese era su deber, y poder facilitar el traspaso del orden público a la Generalidad. El Gobierno le manifestó que debía continuar, y le dió toda clase de facilidades para su misión. En vista de ello ha decidido continuar hasta que el traspaso sea un hecho y cese la acción de los gobernadores civiles en Cataluña. Manifestó también que había informado al Gobierno de la situación social y del orden público en Barcelona, para tratar de aclarar cierta atmósfera que se pretendía hacer alrededor de los incidentes ocurridos últimamente en Barcelona.

El señor Domingo marcha a Barcelona

El ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, marchó a Barcelona, de donde regresará el martes de la próxima semana.

Un crimen bárbaro en Bilbao

UN HOMBRE MATA A OTRO DE CUATRO BALAZOS Y LUEGO SE ENSAÑA CON SU CADAVER

Dicen de Bilbao que anoche, a las diez y media, en un bar instalado en la calle de Hurtado de Amézaga, número 11, se hallaba en un grupo Florentino Gómez Ortiz, de treinta y tres años, soltero y natural de Ortuella.
Entró en el establecimiento Jenaro Gurruchaga, de treinta y nueve años, casado, natural de Santurce, y sin mediar palabra se dirigió a Florentino, haciéndole siete disparos, de los cuales le alcanzaron cuatro, uno de ellos mortal.
Cuando se le agotaron las balas le arrojó la pistola a la cabeza; luego le lanzó una tartrera que llevaba bajo el brazo izquierdo, y por último, le pisoteó brutalmente la cabeza. La tartrera rompió un cristal de una de las puertas del establecimiento en el bar dominaron el estupor que el hecho le había producido, se lanzaron unos contra el agresor y otros en socorro del agredido, trasladándolo a la Casa de Socorro del distrito del Ensanche, a la cual llegó ya cadáver. Presentaba cuatro heridas, producidas por arma de fuego.
Gurruchaga fué conducido a la Comisaría de Vigilancia, y poco después se personaba en la Casa de Socorro y en la Comisaría el Juzgado de guardia, que instruyó las diligencias de rigor.
Las causas de este suceso se atribuyen a que Florentino había motivado la separación de Gurruchaga y su mujer.

Averías en el globo de Cosyn

Dicen de Bruselas que durante los trabajos preparatorios, y cuando se hacían pruebas de resistencia en la góndola de globo con el que el señor Cosyn pretendía ascender a la estratosfera, aquella hizo explosión, resultando un obrero muerto y otro herido de gravedad.
El constructor de la góndola quedó ligeramente herido, mientras el señor Cosyn resultó indemne.

Aterrizaje forzoso

En Ciudad Real, en el término municipal de Villarta de San Juan aterrizó un aeroplano de la base de Getafe. El avión efectuaba trabajos fotográficos sobre el Manzanares.
El aterrizaje se debió a una avería en el carburador.
Tripulaban el aparato el sargento Gonzalo García y el cabo Antonio Vogel. No sufrieron ningún daño.

Los conflictos sociales

La agitación comunista en Sevilla

LA CIRCULACION DE TAXIS NO SE HA PARALIZADO

Dicen de Sevilla que a pesar del propósito de los agitadores comunistas para extender la huelga a los taxistas y dependientes de establecimientos de bebidas, por solidaridad con los obreros del puerto, el intento no ha tenido éxito y la circulación de taxis no se ha paralizado, siendo mucho mayor el número de los que prestan servicio que el de los que lo han abandonado, hasta el punto de que hay coches libres en todas las paradas y la circulación es la normal; los bares y tabernas siguen abiertos y los dependientes en sus puestos, sin que se haya registrado ninguna coacción.
En general, se nota desaliento en la masa trabajadora, que anhela únicamente la normalidad.

HOY SE DECIDIRÁ, PROBABLEMENTE, LA SITUACION DEL PUERTO

El único problema que preocupa es el de los transportistas del muelle, y a resolverlo se encaminan los esfuerzos del gobernador.

UN HOMBRE GRAVEMENTE HERIDO DE UN BALAZO

Cuando se hallaba en los jardines Catalina de Ribera Eduardo González, de treinta y dos años, sonó un disparo, cayendo al suelo ensangrentado.
Eduardo presentaba la cara atravesada por un balazo, siendo su estado gravísimo.
Este suceso está envuelto en el misterio.
Parece que se vió huir a dos jóvenes.
EN UN AUTOMOVIL SE REPARTEN HOJAS CLANDESTINAS

DETENCION DE UN MIEMBRO DE LA JUVENTUD COMUNISTA

En la Gran Plaza, del barrio del Nervión, fué detenido por la policía Fernando Pinedo Santa Ana, de veinte años, domiciliado en la barriada de Amate; se le ocupó una pistola del calibre 7,65 con cinco cápsulas y en disposición de disparar.
El detenido pertenece a la Juventud Comunista y es un destacado actuante de la organización; declaró a la Policía que llevaba la pistola para defenderse de los anarquistas, que le tienen amenazado de muerte.

La huelga del ramo de la construcción de Barcelona

PATRONOS Y OBREROS FIRMARON AYER SUS BASES DE ARREGLO

En Barcelona, ayer se reunieron en el Centro de Carpinteros, de la calle de la Diputación, los representantes patronales y el Comité de huelga del ramo de la construcción, para terminar las negociaciones que han venido sosteniendo en la presente semana, a fin de ayer una fórmula que ponga término al conflicto existente.
Los representantes patronales del Centro de Contratistas, y que llevan la representación de todos los afiliados a dicha entidad, han hecho constar que durante el curso de las negociaciones ninguna de las propuestas ha formulado queja en contra de su gestión.
El punto de discusión hoy entre los representantes patronales y los obreros era el que se refiere al control del Sindicato en las obras. Después de larga discusión, se ha convenido en dejar por ahora en suspenso la intervención del Sindicato, por medio de sus delegados, en las obras en construcción.
Por fin se ha podido llegar a un acuerdo, y las dos representaciones han firmado las bases, en las que constan, entre otros extremos, la jornada semanal de cuarenta y cuatro horas y aumento de una peseta diaria a los peones y de 1,20 a los albañiles.
Estas condiciones suponen un encarecimiento del 20 por 100 en la mano de obra y del 5 al 15, según el importe de la obra, en los gastos totales de la construcción.
En cuanto a otros aspectos, como el de trabajar en días de lluvia, con-

LOS HUELGUISTAS CELEBRARON HOY UNA REUNION

El diputado señor Balbontin visitó anoche al gobernador, solicitando permiso para que los obreros del puerto celebren hoy, a las cinco de la Avenida, con objeto de discutir la tarde, una reunión en el cine de la vuelta al trabajo.
El gobernador accedió a la petición.

UN HOMBRE GRAVEMENTE HERIDO DE UN BALAZO

Cuando se hallaba en los jardines Catalina de Ribera Eduardo González, de treinta y dos años, sonó un disparo, cayendo al suelo ensangrentado.

DETENCION DE UN MIEMBRO DE LA JUVENTUD COMUNISTA

En la Gran Plaza, del barrio del Nervión, fué detenido por la policía Fernando Pinedo Santa Ana, de veinte años, domiciliado en la barriada de Amate; se le ocupó una pistola del calibre 7,65 con cinco cápsulas y en disposición de disparar.

UN HOMBRE GRAVEMENTE HERIDO DE UN BALAZO

Cuando se hallaba en los jardines Catalina de Ribera Eduardo González, de treinta y dos años, sonó un disparo, cayendo al suelo ensangrentado.

DETENCION DE UN MIEMBRO DE LA JUVENTUD COMUNISTA

En la Gran Plaza, del barrio del Nervión, fué detenido por la policía Fernando Pinedo Santa Ana, de veinte años, domiciliado en la barriada de Amate; se le ocupó una pistola del calibre 7,65 con cinco cápsulas y en disposición de disparar.

DETENCION DE UN MIEMBRO DE LA JUVENTUD COMUNISTA

En la Gran Plaza, del barrio del Nervión, fué detenido por la policía Fernando Pinedo Santa Ana, de veinte años, domiciliado en la barriada de Amate; se le ocupó una pistola del calibre 7,65 con cinco cápsulas y en disposición de disparar.

por el ministerio y que los huelguistas rechazaron.

EL GREMIO DE CONTRATISTAS DE OBRAS CONSIDERA ILEGAL EL ACUERDO

El gremio de contratistas de obras ha hecho pública una nota comentando las reuniones celebradas por una representación patronal con el Comité de huelga; afirma que los patronos que concurren a dichas reuniones no están investidos de la representación de la clase, y hace constar que los vocales que representan al gremio en el Jurado mixto opinan que no puede celebrarse la Asamblea de elementos patronales para aprobar el acuerdo a que se ha llegado hoy, por considerarlo ilegal.
De todos modos—y como antes decimos—, la impresión general es que el conflicto es resolvable sobre las bases de que ya hemos hablado.

Al Penal de San Miguel de los Reyes

Son trasladados los condenados por los sucesos del 10 de agosto

Por circunstancias casuales los informadores de Prensa supieron que había salido con dirección a Valencia la primera expedición de condenados por los sucesos del 10 de agosto del pasado año, y que el traslado se hizo en cinco coches, escoltados por fuerzas de la Benemérita.

Los expedicionarios cumplirán su condena en el penal de San Miguel de los Reyes, de la capital levantina.

Parece que en uno de los coches viajaban los generales Carvalcanti y Fernández Pérez.

Un socialista hiere a un afiliado de la «CEDA»

Dicen de León que Alfredo Morán, herido en el vientre con una hoz por el hermano del candidato socialista a la presidencia de la Junta administrativa de Cabrera, ha sido traído en angarillas, en estado muy grave. Alfredo Morán es natural de Silván y propagandista activo de Acción Berciana, entidad afiliada a la C. E. D. A. Es un derechista culto e inteligente y muy querido del pueblo.

Durante la elección parece que le hicieron los socialistas proposiciones para que falsificase el acta de la elección. Con motivo de este asunto, al ir a declarar ante el juez de Ponferrada, le salió al encuentro un hermano del candidato socialista, y, con una hoz le asestó varios golpes.

La revolución en Cuba

Tranvía volado por una bomba

Dicen de La Habana que un tranvía conducido por fuerzas de Policía gubernamental y que llevaba empleados de dicha fuerza ha sido volado por una bomba.

Resignación de poderes en el ministro de la Guerra

Dicen de La Habana que el general Machado ha resignado sus

poderes, entregándolos al ministro de Guerra, general Herrera.

Dicen de Nueva York que, según noticias telefónicas que se reciben en esta capital, y que aún no ha sido posible confirmar, el presidente Machado ha huído de La Habana.

Las tropas rodean el palacio presidencial, pues se rumoreaba que la multitud intentaba atacarlo.

Se han colocado ametralladoras en todas las bocanellas que conducen a él, y no se permite el estacionamiento de grupos en los alrededores.

Cortes Constituyentes

Después de defender los señores Barriero y Vidarte proposiciones de ley en la que piden que no puedan los tribunales militares juzgar a paisanos, quedó aprobado el proyecto de ley modificando el artículo 171 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

LOS ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Seguidamente se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de Arrendamientos rústicos.

(Tomán asiento en el banco azul los señores Domingo y Franchy Rocca.)

BUGEDA se refiere a la enmienda defendida ayer por el señor Sánchez Román.

Entiende que la defensa no tuvo base sólida, especialmente en lo referente a los datos del Catastro.

Dice que las ocultaciones por parte de los propietarios son muchas y grandes, y, al efecto, lee datos de algunas provincias que lo demuestran.

SANCHEZ ROMAN comienza su rectificación en voz tan baja que es imposible oír el principio de su discurso.

Dice que su enmienda se funda en el convencimiento de que la renta catastral no puede servir para fijar la de los arrendamientos.

Evidentemente—dice—, la renta del Catastro no corresponde a la que debe percibir el arrendatario, se da repetidamente el caso de que la renta catastral suma diez y el propietario no puede arrendar su tierra más que en cuatro. Si el Catastro estuviera bien hecho, que no lo está, serviría en todo caso para fijar de un modo general la base contributiva; pero no servirá nunca, aunque alguna vez llegue a estar bien hecho, para dirimir este problema de economía nacional que son los arrendamientos rústicos.

Entiende el señor Bugeda el problema en el sentido de que la tierra produzca el mayor rendimiento, y yo lo considero desde el punto de vista de un pleito de parte.

Son dos personas que van cada cual por sus medios a un mismo fin. El punto de vista del señor Bugeda es nobilísimo, pero desacertado.

Pide al señor Bugeda que no lleve sus argumentos en contra de la enmienda más allá de lo necesario y la considere como una cosa meramente teórica, imposible de entronque con la realidad, porque algunas veces ha ocurrido—dice—que formas y sistemas propuestos por mí para la actividad de la República fueron primero ligeramente rechazados y luego, pasados unos meses, se adaptaron como los más practicables.

Califica de «puras canciones» los argumentos del señor Bugeda. No es cierta la afirmación de que sin el Catastro el arrendatario quedaría a merced del arrendador, que es el más fuerte, pues los Jurados mixtos, integrados por elementos concededores de la tierra, pondrían las cosas en su punto medio.

BUGEDA interrumpe diciendo que se han dado casos en que esos elementos prácticos y entendidos, a que se refiere el señor Sánchez Román, no han sabido siquiera decir, en las averiguaciones catastrales, para las cuales se les ha utilizado, cómo eran los límites de las fincas, y, desde luego, no han sabido decir en ninguna ocasión los beneficios obtenidos por el propietario.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA ruega al señor Bugeda que no haga interrupciones tan largas.

SANCHEZ ROMAN termina diciendo que el señor Bugeda se preocupa grandemente por la llamada lucha de clases y él no tiene más interés que el de la economía nacional.

(Preside el señor Lara.)

LA OPINION DE LOS AGRARIOS

CASANUEVA comenta la enmienda del señor Sánchez Román y dice que, aunque está destinada al fracaso por la incomprensión de la mayoría, lo cierto es que esa enmienda es la única base de discusión, pues con el dictamen nadie está conforme.

Señala a continuación algunos inconvenientes y deficiencias que a juicio suyo tiene la enmienda del señor Sánchez Román.

Se muestra disconforme con las apreciaciones hechas por éste con relación al producto neto y al producto bruto de la tierra, y dice que es necesario estudiar cuidadosamente la fijación de la renta, pues hay

casos en que el propietario no puede cobrarla.

Termina diciendo que si en la enmienda del señor Sánchez Román se garantizan igualmente los intereses del propietario y los del cultivador, los agrarios se sumarán a ella.

SANCHEZ ROMAN interviene de nuevo para contestar brevemente al señor Casanueva.

Dice que no se pueden dar garantías, porque en los casos que no haya productos es claro que no podrá repartirse nada.

Garantizar al propietario el cobro de la renta es tanto como considerarle obligacionista del negocio agrario, cuando en realidad el propietario no es más que un accionista de ese negocio.

No se puede considerar al propietario como un acreedor cuyos créditos sean además preferentes.

Declara que no está conforme con ese concepto de la propiedad e invita al señor Casanueva a que concrete su punto de vista dentro de los límites en que el problema se ha planteado.

(Llega el señor Azaña.)

CASANUEVA insiste en la necesidad de garantizar el producto al propietario. El arrendatario quebrará algunas veces y otras fingirá quiebras para no pagar y resultará que el propietario quedará a merced del cultivador.

SANCHEZ ROMAN: Puede ser una desgracia tener créditos contra un pobre; pero más desgraciado es el pobre que tiene que pagarlos.

CASANUEVA dice que de igual modo que se garantiza el trabajo del cultivador debe garantizarse el beneficio del propietario.

EL VOIO DE LA MINORIA RADICAL

ALVAREZ MENDIZABAL explica el voto de la minoría radical, y se muestra conforme con el espíritu de la enmienda del señor Sánchez Román.

Considera infundados los temores de los agrarios, quienes pueden encontrar en dicha enmienda muchos de los puntos de vista sustentados por ellos, como es, por ejemplo, la libre contratación. Con respecto a este punto, la minoría radical entiende que los contratos de arrendamientos rústicos deben concertarse libremente, y podrán ser revisados una sola vez durante los seis años de duración, y, desde luego, no tendrán efectos retroactivos.

Vuelve a rectificar el señor SANCHEZ ROMAN, y lo hace el señor ALVAREZ MENDIZABAL.

SE APRUEBA LA DEROGACION DE LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA

Se abre un paréntesis en esta discusión para proceder a la votación del proyecto de ley que deroga la ley de Defensa de la República.

GIL ROBLES hace uso de la palabra para congratularse de esta medida del Gobierno, que espera que acabe con todas las detenciones llevadas a cabo con arreglo a esta ley excepcional y sean puestos en libertad todos los que sufren en estos momentos privación de ella.

Anuncia que ya no tiene objeto su proposición que pedía la derogación de la citada ley, y que, por lo tanto, la retira.

El proyecto se aprueba seguidamente sin discusión.

Se lee el dictamen de la Comisión de Obras públicas sobre el proyecto de ley modificando el artículo 12 de la de 7 de julio de 1911 sobre obras hidráulicas.

A petición de AYUSO queda sobre la mesa.

SE REANUDA LA DISCUSION DE LOS ARRENDAMIENTOS

Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de Arrendamientos de fincas rústicas.

GOTARDI, de la minoría vasconavarra, expone los puntos de vista de esta minoría respecto a la enmienda del señor Sánchez Román, y la combate por considerarla muy

avanzada en algunos de sus puntos, que, a juicio del orador, son fundamentales.

EL CRITERIO SOCIALISTA

MARTINEZ GIL, de la Comisión, contesta a los oradores. Defiende el dictamen y el sistema de contratos colectivos de trabajo. Combate la libre contratación de la tierra.

Rechaza algunos de los puntos sustentados por el señor Sánchez Román, porque, a juicio del orador, están en pugna con las leyes votadas por las Cortes.

Censura a los propietarios que defraudan a la Hacienda realizando ocultaciones de su riqueza rústica, causando un gran perjuicio a la labor catastral.

Dice que los campesinos lo que quieren es que la renta contractual sea igual a la renta catastral, porque estiman, no ahora, sino hace mucho tiempo, que es un principio de equidad y de justicia.

Anuncia que la minoría socialista estudiará la fórmula del señor Sánchez Román con todo detenimiento y con un gran espíritu de transigencia; pero sin abdicar de sus principios doctrinales, que el partido socialista defendió siempre cuando se ocupó del problema de la tierra.

CASTRILLO Y MARTINEZ GIL, DISCUIEN

CASTRILLO dice que estamos, pues, en la primera parte del problema, pero como la situación no está clara, pregunta al señor Martínez Gil si la Comisión está conforme con las palabras por éste pronunciadas, para entrar a discutir la enmienda del señor Sánchez Román.

MARTINEZ GIL dice que el criterio de la minoría socialista respecto de dicha enmienda no está formado. La minoría habrá de reunirse en sesión plenaria, y en la sesión próxima del Parlamento será expuesto su punto de vista. Ha expresado su parecer personal, pero lo dicho por él no prejuzga nada.

CASTRILLO hace notar que la Cámara no conoce el criterio de la Comisión, y como el señor Sánchez Román ha planteado cuestiones de trascendencia, lo urgente es que la Comisión hable.

HABLA LA COMISION

FECED, presidente de la Comisión, dice que éstas han sido las explicaciones de los grupos de la Cámara.

SE PIDE EL APLAZAMIENTO DEL DEBATE

CASTRILLO pide entonces un aplazamiento de la discusión.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA dice que lo quiere acceper a este aplazamiento por no cargar con la responsabilidad de una interrupción en la marcha del Parlamento.

Invita a que la Comisión redacte una propuesta que pueda discutirse rápidamente y a que los grupos de la Cámara deliberen con la máxima velocidad para acabar cuanto antes con esta discusión. Así el martes seguiríamos la discusión.

LARA interviene para preguntar cuál es el criterio del Gobierno en el problema.

EL CRITERIO DEL MINISTRO

EL MINISTRO DE AGRICULTURA dice que el Gobierno tiene un criterio ya formado sobre el asunto; pero que por respeto al Parlamento no ha querido expresarlo para no ejercer una posible coacción sobre las minorías de la Cámara. Pero el criterio del Gobierno es el del dictamen.

EL SENOR SANCHEZ ROMAN RETIRA SU ENMIENDA

SANCHEZ ROMAN anuncia que si el presidente de la Cámara lo estima conveniente, la enmienda queda virtualmente retirada, ya que él no trató más que de ofrecer una base de discusión y de trabajo; pero nunca tuvo intención de perturbar ni interrumpir el debate.

El PRESIDENTE DE LA CA-

MARA dice que él no ha dirigido censuras a nadie por la presentación de enmiendas, sino que se ha lamentado de que se pudiese prolongar el debate indefinidamente. Yo no puedo, aunque se me autorice, retirar una enmienda; pero no quiero, además, coartar la libertad de ningún señor diputado.

Insiste que él cree que es lo mejor que la Comisión traiga redactada una propuesta.

SE ANUNCIA EL ESTUDIO DE OTRA FORMULA

FECED dice que el martes traerá la Comisión una base armónica, e invita al señor Castrillo a que acuda a la Comisión para informarla con sus autorizados conocimientos, pues el Gobierno y la Comisión desean que esta ley salga redactada con las aportaciones de todos, para que sea mejor y más eficaz.

Después de rectificar brevemente FECED y CASTRILLO se suspende la discusión hasta el martes, en que la Comisión traerá una propuesta.

EL MARTES HABRA SESION

ROYO VILLANOVA pide que no haya sesión el martes, por ser la Virgen de la Paloma, y BESTEIRO dice que no puede adoptar una resolución tan heroica.

Y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

Confederación de Maestros Libres de España

ASOCIACION DE MADRID

Se invita a todos los maestros particulares a que pasen por nuestro domicilio social, Desengaño, número 12, primero, de seis a ocho de la tarde, para darles conocimiento y lectura de las peticiones que en reciente visita hemos presentado a don Francisco Barón, ministro de Instrucción Pública, y que acogió con gran cariño, prometiendo resolverlas a la mayor brevedad, por estimar que, no solamente eran oportunas, sino por estar en armonía con los latentes problemas docentes.

La Directiva de la Asociación de Madrid hace llena de júbilo este llamamiento a los compañeros, por considerar se ha dado un paso decisivo en nuestras aspiraciones.

El bloqueo de divisas y la Argentina

Se sabe que se trata de llegar a un acuerdo con el Gobierno argentino sobre el bloqueo de divisas. Sabido es que el bloque argentino ha perjudicado grandemente a modestas familias españolas, especialmente gallegas, que recibían pequeñas cantidades mensuales. La república del Gobierno español ha ocasionado también daños en la Argentina. Ahora se va a convenir un desbloqueo de 16 millones con carácter meramente inicial para utilizar el período de aplicación con objeto de llegar a un acuerdo hispanoargentino, semejante quizá al Tratado angloargentino sobre divisas. Este desbloqueo inicial afectará especialmente al comercio y a los pequeños gajos de trabajadores.

De la exportación de cereales no hay datos en Rusia

DE TODOS LOS PAISES CIVILIZADOS SI LOS HAY

Dicen de Roma que el Instituto Internacional de Agricultura de Roma, que ha publicado ya la información sobre la cosecha de cereales en Europa, manifiesta en su comunicado oficial que carece de información sobre la cosecha en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Añade sólo que la situación interior de Rusia, desde el punto de vista alimenticio, impone una gran reserva en las exportaciones de cereales, supuesto que la cosecha dé para hacer envíos al extranjero.

Comunica el Instituto información sobre América del Norte y anuncia que las cosechas del Canadá y Estados Unidos son las más malas obtenidas hasta la fecha. En los países de Asia, la cosecha es mejor que la del año pasado, y en el Japón y Turquía será muy buena. En cambio, en Siria, Líbano y Palestina, la cosecha será escasa. En todo el Norte de Africa también será poco el grano que se recolecta.

Desde Torrelodones

En la linca que en Torrelodones tienen los señores de Ruiz Jiménez, se celebró.

El estreno de la comedia dramática, de don Joaquín Ruiz Jiménez y Cortés, «Esa soy yo».

Autor novel, actores noveles, escenario improvisado al aire libre, en una prosa ágil y literaria, van sucediéndose las escenas que forman los tres actos, en el transcurso de los cuales, una mujer buena e inteligente se va adueñando del corazón del padre de su marido, rico hacendado sevillano, cuyo orgullo le impide perdonar a su hijo único aquel matrimonio sin su consentimiento.

Escenas fuertes, emotivas, de bellos párrafos que llegan hondo al público, y un desenlace feliz que no deja ese amargor de espíritu a que nos estamos acostumbrando en las obras dramáticas actuales.

Nada puede pedirse a la obra, que resultaría maestra con la supresión de algunas escenas, sobre todo las finales del tercer acto, cuyo exceso de aclaraciones hace que, pasado un fuerte instante de emoción escénica, caiga el telón un poco en frío, y cuando ha transcurrido el verdadero momento de reacción en el público.

Los papeles de don Ambrosio y Maruja, eje de la obra, corrieron a cargo del autor y de la señorita Noemi Bambill, con verdaderas dotes teatrales y gran sensibilidad artística, teniendo ambos felicísimos momentos, principalmente en el segundo acto.

Los demás personajes tuvieron vida en las señoritas Pérez-Bueno, Pueyo (Paquita y Luisa), Zumel, Arias (Lolita) y De Pablo, a cuyo cargo estuvo uno de los papeles más difíciles, y señores Ruiz Jiménez (J.), De Pablo, Zumel y Montero (M y F.).

Para todos hubo aplausos al final de los tres actos, y en varios mutis, como también los hubo para el señor Román del Barrio (don Antonio), conocido y valioso aficionado, que dirigió la parte artística y escénica con esa maestría y ese entusiasmo que pone siempre al servicio del teatro.

Esperamos que los aplausos de anoche sirvan de estímulo al señor Ruiz Jiménez y veamos pronto su nombre en los carteles de teatros madrileños, que méritos de sobra tiene su comedia para alcanzar con ella éxitos verdaderos que abran para él los halagados caminos de la popularidad.

Del Ayuntamiento

Cerca de las cuatro de la tarde terminó la sesión en el Ayuntamiento.

En ella intervino el conde de Vallenano para anunciar, por ser contrario al espíritu laico de las leyes actuales contra todo lo concerniente a enseñanza.

Se ocupó de incompatibilidades y calificó al señor Arbonz de concejal desconocido.

El señor Araúz se mostró partidario de la creación de dos subjefaturas para Beneficencia y Sanidad.

Un voto particular del doctor Coca fué rechazado.

El alcalde propone que en homenaje a los insignes María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza se den los nombres de éstos a las calles de la Victoria, que en adelante se llamará de María Guerrero, y la del Pozo, que será de Fernando Díaz de Mendoza. Así se aprueba.

Se pone a votación el dictamen proponiendo la adjudicación del concurso para proveer de mobiliario al grupo escolar Leopoldo Ales por valor de 91.223 pesetas. Queda aprobado el dictamen por 13 votos contra 11.

El conde de Vallenano expone su posición ante el dictamen que propone la pavimentación del paseo Norte del Hipódromo por valor de 167.394 pesetas y dice que votará en contra por ser contrario a su política municipal.

El señor Barrera abunda en la misma opinión y el señor Nogueras dice que también votará en contra.

El señor Rodríguez formula una denuncia sobre una tribuna que está levantando en la Playa los obreros municipales. El señor Nogueras hace otra denuncia parecida.

El señor Regulez dice que después del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento el alcalde no debe por sí autorizar ninguna clase de obras.

El señor Rico, molesto por estas pataratas, abandona la presidencia, que ocupa el señor Nogueras.

Se pone a votación el dictamen, que, dada la actitud adoptada por el alcalde, envuelve un voto de censura, y es aprobado por 12 votos contra 10. (Volaron en contra los federales y radicales.)

El señor Regulez dice que el alcalde necesita el apoyo socialista.

El señor Rico se defiende contra las acusaciones hechas. Ataca duramente al señor Nogueras, y con este motivo entre uno y otro orador se producen vivos diálogos.

Un anticipo de doce millones a los arroceros levantinos

Dicen de Valencia que el gobernador accidental, señor Afán de Rivera, en vista de la petición que le formuló ayer la Comisión de arroceros de Levante, se puso al habla con el subsecretario, señor Marcos, quien le transmitió la favorable noticia de que el Banco de Crédito Agrícola concederá el préstamo de doce millones que los arroceros solicitan para afrontar la actual tremenda crisis de la gramínea.

La noticia, transmitida por radio a toda la zona productora del arroz, ha causado satisfacción.

El crimen de un loco

HIERE A UN VECINO Y SE SUICIDA

Dicen de Zaragoza que en el pueblo de La Portallada, un individuo, en un ataque de locura, disparó cinco tiros contra el labrador Roque Aleover, de treinta y tres años, causándole heridas gravísimas.

El inconsciente agresor puso fin a su vida disparándose un tiro.

Gorcho Hijos S. A.

Fábrica de Aparatos Sanitarios

SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES

Provedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.

Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO y JUANETES el patentado

Ungüento mágico

Rechazad las imitaciones

En todas partes, 1,60 pesetas

Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto.-Plaza San Ildefonso, 4.-Madrid

De actualidad política

El pleito radical socialista. La carta al señor Azaña

Todos los comentarios giraron ayer alrededor del pleito radical socialista.

La carta al jefe del Gobierno del Comité ejecutivo del partido, dirigida antea por la tarde, desde cuya fecha obra en poder del señor Azaña, está redactada con todo respeto para el jefe del Gobierno; pero se reclama con toda energía una rápida respuesta.

La segunda carta al presidente de la minoría

El Comité ejecutivo nacional, envió asimismo al señor Baeza Medina otra carta de tonos energéticos, en la que le señala las exorbitancias en que está incurriendo la minoría y haciéndole ver las responsabilidades que con trae como presidente que es de la representación parlamentaria.

En dicha carta, que lleva fecha 10, se requiere al señor Baeza Medina para que haga comprender a los diputados el acto de desacato que cometen al no cumplir los acuerdos del Comité ejecutivo y las responsabilidades que contraen al tomar acuerdos por su propia iniciativa.

También se dice al señor Baeza Medina que deje sin efecto los acuerdos tomados por la minoría en sus últimas reuniones.

La tercera carta a los diputados

A primera hora de la tarde, el señor Galarza negó terminantemente a los periodistas que el Comité ejecutivo se hubiera dirigido por carta a cada uno de los diputados de la minoría.

Sin embargo, la carta existe y la han recibido ya todos los diputados radicales socialistas.

A continuación extractamos la carta a los diputados:

«Se expresa la necesidad de que en las graves circunstancias que atraviesa nuestro partido procure ajustar sus actos al más exacto cumplimiento de los estatutos, norma que marca la conducta por cuantos quieren vivir en su disciplina». Es indudable añaden, que según los Estatutos, es al Comité ejecutivo nacional a quien corresponde ejecutar los acuerdos de los Congresos del partido y dirigir la política del mismo y que en la propuesta a la minoría de los señores Domingo y Barnés se pretendía modificar o rectificar acuerdos del Comité nacional y para lo cual no tiene facultades la minoría. No puede argüirse que la cuestión de una supuesta competencia entre el grupo parlamentario y el Comité ejecutivo pueda resolverse mediante una reunión del Consejo nacional, pues una cuestión de competencia es imposible que surja por evitarlo nuestros estatutos.

«Las facultades del Consejo nacional sería proponer sanciones contra el Comité ejecutivo nacional «en los casos en que éste se apartara de los estatutos o no cumplimentara los acuerdos de los congresos», casos que no se dan en las circunstancias actuales», y, aun en ese supuesto, mientras no se celebre el Congreso extraordinario, son ejecutivos los acuerdos del Comité, obligando, por tanto, a los afiliados y al grupo representativo, y todos, siempre que quieran permanecer en la disciplina, han de acatarlos. Esto es más importante en las circunstancias presentes de la política nacional, en que el país reclama ansioso la ejecución de una política definida y renovadora y que garantice todos los intereses legítimos, cost que representan las bases que condicionan la colaboración del partido en el Gobierno, que han aceptado los demás partidos republicanos de izquierda. Por todo ello—añade—requiero a usted en nombre del Comité a que acepte disciplinadamente sus acuerdos ejecutivos sin perjuicio de recurrir contra ellos si así lo estimase.»

La actitud del Comité ejecutivo

Se aseguraba que el Comité ejecutivo se ha dirigido también por carta a los ministros radicales socialistas.

El igualmente se asegura que el Comité está decidido a usar

de todas las facultades que los reglamentos y estatutos del partido le confiere y llegar hasta desautorizar, en pleno Parlamento, a los ministros si éstos se empeñan en sostener su actual actitud, haciendo contar que no representan en estos momentos al partido radical socialista, y, por tanto, éste no asume ninguna responsabilidad en el Poder ni se hace solidario de los actos de los señores Domingo y Barnés.

LOS ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

En los pasillos fueron muy comentadas las diversas intervenciones habidas en la sesión de ayer tarde, respecto al artículo séptimo del proyecto de ley de Arrendamientos.

El señor Martínez Gil (don Lucio), hablando con los periodistas, manifestó que los socialistas seguían pensando que la contratación libre sería desastrosa para los colonos, que seguirían dependiendo de los propietarios.

La fórmula del señor Sánchez Román—añadió—es excesivamente

complicada. Es clara, sí; pero teóricamente. En la práctica se encontrarían muchas dificultades para aplicarla, e incluso daría lugar a injusticias. El señor Casanueva cita el caso de que hechas las valoraciones que establecería la enmienda del señor Sánchez Román no quedase margen para la renta. Puede darse este caso, en efecto, y puede suceder también que, atendidas todas aquellas particiones, quede un sobrante grande. ¿Y cómo había de distribuirse esto?

Se le preguntó cuál era la posición de su minoría, y dijo que aún no habían tomado acuerdo alguno.

—Ya veremos lo que sucede el martes—añadió—. Por la mañana se reunirá la Comisión y estudiaremos todo lo que hoy se ha expuesto.

Los periodistas preguntaron al señor Sánchez Román su impresión; pero se mostró reservado.

—No sé, no sé lo que se acordará—dijo—. Mi opinión está expuesta en las réplicas a los diversos discursos. Ahora, ¿qué se va a decidir? Ya veremos.

Los excesos nacionalistas de los titulados representantes de Galicia

Han deshonrado a la región, con sus mueras a España

El Estatuto—dice en una nota el partido radical de El Ferrol— sólo servirá para desatar el caciquismo y llevar a Galicia al estado de desorganización y miseria

El presidente del Comité local del partido republicano radical de El Ferrol, nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Reunida la Asamblea de este Comité para fijar la posición del mismo en relación con el plebiscito para el Estatuto de Galicia, se acordó por unanimidad adherirse en absoluto al acuerdo tomado por el Consejo provincial en su última reunión celebrada en La Coruña, acuerdo que recoge perfectamente el sentido del partido radical inspirándose en su ideario político, según el cual deseamos para Galicia una amplia autonomía, pero nunca un Estatuto para el que no está preparada nuestra región, y que serviría solamente para desatar en ella el caciquismo más desenfrenado, que la llevaría, en un plazo no lejano, a un estado de desorganización y miseria del que por ningún concepto quisiéramos considerarnos nunca responsables.

Como complemento de este acuerdo, el partido radical en El Ferrol pedirá intervención en el acto del plebiscito para procurar que la máquina caciquil, que con todo cuidado ha sido montada en los Ayuntamientos gallegos, pue da rendir impunemente la labor que se le tiene asignada. Asimismo contribuirá económicamente, hasta donde sus posibilidades lo permitan, a los gastos que se originen en cuantos actos celebren a este mismo fin los distintos Centros del partido radical y cuantas organizaciones se a n o puestas al referido Estatuto.

No quiere tampoco dejar pasar en silencio este Comité su protesta enérgica, fiel reflejo de la indignación que le ha producido por los actos celebrados últimamente en Barcelona, en los que individuos que se titulan repre-

sentantes de Galicia han llegado en su osadía a gritar «¡Mueras a España!», deshonrando así a esta región, que siempre se distinguió por su acendrado amor a nuestra Patria. Repetimos nuestra protesta y nos apresuramos a hacer conocer a todos los pueblos de España que esos señores no representan a Galicia, como falsamente han asegurado y que, por el contrario, son los representantes de media docena de falsos patriotas que seguramente van a pedir «protección» a Cataluña en favor de ansias de medro personal y en perjuicio del resto de los gallegos que, precisamente por amar mucho a Galicia son cada vez más españoles. La Directiva.»

La Guardia civil detiene al presidente de una Casa del Pueblo

El presidente de la Casa del Pueblo de Argamasilla de Calatrava, Dionisio Cano, ha sido detenido por la Guardia civil y puesto a disposición del Juzgado por haber amenazado de muerte a su mujer.

La salud pública

Según «El Siglo Médico», la salud pública en Madrid se ha visto seriamente amenazada por los extremos calores de estos días; sobre todo, en los niños de corta edad está siendo funesta la semana.

Se han producido en considerable número las intoxicaciones de origen alimenticio, con mortales consecuencias en varios casos. Hemos de lamentar la poca eficacia de los servicios de higiene de la alimentación y el ningún eco que despiertan en público y autoridades las campañas técnicas encaminadas a evitar esos vergonzosos trances de que periódicamente resulta víctima la población madrileña. Las ordenanzas

sanitarias son letra muerta y las autorizadas divulgaciones de la Sociedad Española de Higiene, sermones en desierto.

Tampoco sirven los avisos dados en contra del mal empleo de los llamados baños de sol. El estúpido abuso de este gran manantial de acciones encontradas y de opuesta resultancia, lleva hechas numerosas víctimas este verano. ¡Cuidado con el sol!

El cuadro de morbilidad se mantiene, aparte lo antedicho, dentro de las mismas características

Los toros

FOREAN EN HUESCA COLOMO Y GITANILLO DE TRIANA

En Huesca, con un lleno casi completo se han lidiado cuatro novillos de Abante. El ganado se agotó pronto. Colomo, en sus dos novillos, estuvo vulgarote con la espada y mal con la muleta. Con el poncecho estuvo pesado, y oyó un aviso en el segundo, que le correspondió en suerte. Gitanillo estuvo mal en su primer, en el que oyó dos avisos. En el último se hizo aplaudir, al dar unas verónicas. Con la muleta no hizo nada y con el estoque estuvo mal, oyendo otro aviso. El público salió indignadísimo, pues la presentación de Colomo venía precedida de una gran propaganda.

EL GENERAL BALBO EN LOS TOROS

En Lisboa, la corrida nocturna celebrada anoche en la capital ha sido un completo fracaso, pues los toros resultaron mansos. Sólo cuatro cumplieron un poco.

Los toreros tampoco hicieron grandes proezas, probablemente a causa de las malas condiciones de los bichos.

A la corrida asistieron los aviadores italianos. El general Balbo, que ocupaba el palco presidencial, fué recibido a la llegada con una imponente salva de aplausos de los espectadores, puestos en pie, a la que contestó saludando a la manera fascista.

Todos los matadores brindaron sus toros al general, quien, para agradecerles la deferencia, regaló a Amorós una pillera de plata, a La Serna su pistola, que arrojó al ruedo después de haberla descargado, y a Corrochano, un águila de oro.

Notas extranjeras

POR PESCAR EN AGUAS PORTUGUESAS

Dicen de Lisboa que el cañonero «Limpopo» capturó al buque español «Balear» que pescaba en aguas portuguesas.

ESPAÑOL ACUSADO DE COMER TER NUMEROSOS ROBOS

En Chaumont, acusado de haber cometido cuarenta robos en esta población en el espacio de un año, ha sido detenido Pedro López, de treinta y seis años, natural de Madrid. También ha sido detenido su cómplice y amante, de nacionalidad francesa, y de cincuenta y siete años de edad.

EL DIBUJANTE HENRIOT, FALLECE

Ha fallecido en Nesles la Vallée el célebre dibujante Henriot, que había nacido en Toulouse el año de 1857.

EL PLAN ROOSEVELT

Dicen de Washington que el ministro de la Guerra ha destinado seis millones de dólares a la campaña de rehabilitación industrial y podrán dar trabajo a 3.600 obreros en varios arsenales del país.

LA REDUCCION DE LAS COSECHAS

La reducción de las cosechas de los diferentes productos parece que va a ser realizada de conformidad con lo propuesto por el presidente Roosevelt, que se ve asistido en esta ocasión por la Naturaleza.

Según las previsiones del ministro de Agricultura, se va a la reducción de la producción agrícola, a fin de evitar una superproducción.

La cosecha del algodón ha sido una desilusión, pues las previsiones hechas acerca de esta cosecha han resultado muy bajas. Las estadísticas revelan una reducción grande anulada.

—No obstante—aclara el señor Roosevelt—, tal medida no tendrá carácter retroactivo.

PROVINCIAS

SEMANARIO DENUNCIADO

Dicen de Bilbao que ha sido denunciado por el fiscal y recogido por la Policía el periódico nacionalista «Euzkadi».

Causa de la denuncia fué la publicación de un artículo titulado «Muera Euzkadi», que es una réplica a la campaña iniciada en favor del gobernador, señor Sevilla, por las izquierdas, contra la que realizan los nacionalistas pidiendo su destitución.

EL ALCALDE DE VELEZ MALAGA, MULTADO

Dicen de Málaga que el gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas al alcalde de Velez-Málaga, de filiación radical, por incumplimiento de las órdenes que le comunicó sobre la provisión de las plazas de inspectores de Sanidad.

UNA INTERESANTE CONFERENCIA DE DON VICTOR PRADERA EN TOLOSA

En el cine Gorrizi, de Tolosa, dió don Victor Pradera una conferencia acerca del tema «Nosotros los vascos».

El teatro estaba atestado de público, viéndose a muchos nacionalistas.

El ilustre orador comenzó su disertación examinando la razón nacionalista, negando que la raza y el idioma sean bases de la nacionalidad.

Aludió al Estatuto, diciendo que es una carta otorgada, muy distinto al concierto económico, que supone una situación de hecho que tiene su derecho en el Fuero.

«El Estatuto—añade—es cuestión de derecho, y el que nos dieran no sería igual al de Cataluña.»

El señor Pradera, con acopio de datos y una erudición asombrosa, demuestra que el castellano no es una lengua creada en Castilla, sino también en Cataluña y Vasconia.

«Los vascocongados—continúa—tenemos documentos en castellano antes que nadie.»

El público ovacionó al orador al final de su conferencia, que está siendo muy comentada.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION, EN VALENCIA

Anoche, a las once, ha llegado a Valencia el ministro de Instrucción, que el domingo asistirá a un acto de afirmación republicana en Sueca. Fué recibido por el subsecretario de Agricultura y por las autoridades académicas. Después de descansar breves instantes, salió a pasear por la población.

EN LA GENERALIDAD DAN CUENTA DEL DESCUBRIMIENTO DE UN MATADERO CLANDESTINO

Dicen de Barcelona que en la Generalidad han facilitado una nota dando cuenta de haberse descubierto un matadero particular, no autorizado, y fábrica de embutidos, donde se sacrificaban reses tuberculosas. El matadero se encuentra emplazado en Hostalet de Balañá.

Se han encontrado dos vacas muertas tuberculosas y varias vivas que también lo están.

Toda la carne fué quemada y clausurado el matadero, enviándose el expediente al Juzgado de instrucción de Vich para que se castiguen los ataques a la salud pública que puedan haber cometido los culpables.

AYER TERMINO LA DISCUSION DE LA LEY MUNICIPAL

Ayer tarde ha celebrado sesión el Parlamento catalán, dedicándola íntegramente a la discusión de los artículos de la ley Municipal, que se refieren a las elecciones.

Se han aprobado todos los que estaban aún pendientes de discusión. La sesión, por este motivo, terminó a las diez y media de la noche.

Después el presidente anunció que las sesiones se suspenden hasta nuevo aviso.

Se cree que no se reanudarán hasta septiembre, con el fin de dar unas vacaciones a los diputados, aunque el pretexto sea la necesidad de hacer obras en el edificio.

DETENCION DE UN ANARQUISTA

Los agentes de la brigada Social han detenido al súbdito portugués Antonio Martínez Alves, de veintidós años, huelguista de la casa Damm, que, en unión de otros elementos extraños a ella, se dedicaba a coaccionar a los establecimientos en donde se vende la cerveza de esa marca.

En un registro verificado en el domicilio del detenido se le encontró una lista de todos los establecimientos de Barcelona que consumen dicha cerveza, y, además, un cartucho de dinamita con su correspondiente mecha.

El detenido hace tres años que vino de Lisboa, está afiliado a la F. A. I. y frecuentaba el Ateneo Libertario del pasaje de Basols, en donde, con ocasión de practicar-se unas detenciones, fué muerto un cabo de guardias de Asalto.

EL TIEMPO

Estado general: Se extienden las altas presiones por todo el Archipiélago Británico hasta las costas de Noruega y hay otro centro anticiclónico al Noroeste de Azores.

Continúa en nuestra Península el régimen tormentoso, y la temperatura se mantiene elevada, aunque con tendencia a disminuir.

Tiempo probable: Toda España: Tendencia tormentosa. Levante flojo en el Estrecho de Gibraltar.

A bañarse en el Mediterráneo

25,65 pesetas ida y vuelta a Alicante.

Último tren especial rapidísimo tercera clase.

Salida estación Atocha, día 16, a las 23,20. Regreso el 25.

Estancia, nueve días.

Venta de billetes D. C. de M. Z. A. Miguel Moya, 1.

Espectáculos

BARCELO.—A las 10,45, Astucia de mujer y Buscando fieras vivas.

ALKAZAR.—A las 7 y 10,45, La mujer pintada.

OPERA.—6,45 y 10,45, Erase una vez un vals...

AVENIDA.—A las 6,45 y 10,45, La voluntad del muerto.

ROYALTY.—Continúa de 6 a 1,30. Los hijos de la calle.

PALACIO DE LA MUSICA.—A las 6,45 y 10,45, Rivaldes de la pista.

CHAMBERI.—A las 6,45 y 10,45, Trata de Blancas.

BELLAS ARTES.—Continúa de 4 a 1. Curiosidades y rarezas del mundo.

FIGARO.—A las 6,45 y 10,45, La marca de los cuatros.

ACTUALIDADES.—De 11 mañana a 1,30 madrugada. Últimas actualidades mundiales.

CALLAO.—A las 6,45 y 10,45, Cinemanía.

LA PRENSA.—A las 6,45 y 10,45, Dos buenos camaradas.

PROYECCIONES—A las 6,15 y 10,45, Tarzán de los monos.

La Ciudad de Venecia
Proveedor de la Administración del Crédito Militar

Comercial

ATOCHA, 57 Y 59. Diez meses de crédito.

Camisería.	Paraguas.	Toallas.
Corbatería.	Colchas.	Mantelerías.
Pañolería.	Edredones.	Tela sábanas.
Pijamas.	Mantas.	Sábanas de baño.
Géneros de punto.	Tapetes.	Juegos de cama.
Ligas.	Mantones.	Jerseys.
Tirantes.	Colchones (telas).	Piezas tela blanca.

Sastrería Militar y de Paisaño
Precios sin competencia.

Máquinas "MAP" para escribir

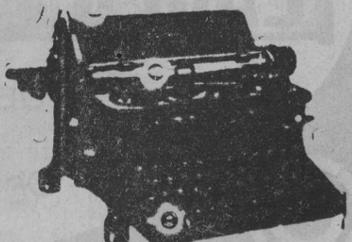
MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6 eslo.

Teléfono 13853

MADRID

Angel Grecente Muñoz



La verbena de la Prensa del día 14

«Se va acercando la noche del gran acontecimiento veraniego de Madrid. La noche de la Virgen de la Paloma será memorable este año! Para que así sea, la Asociación de la Prensa ha venido trabajando infatigablemente en la organización de su monumental verbena madrileña en la hermosa Playa de Madrid. El programa—que ya se ha hecho público en líneas generales, puesto que al detalle sería interminable—ha de llenar los deseos del más exigente. Para todos los gustos, para todas las inclinaciones, para todos los temperamentos. El arte, el deporte, el casticismo, la modernidad y el genio de improvisación formarán esa noche en la Playa de Madrid un ramillete magnífico, avalado por la belleza de nuestras mujeres.

Tres castillos de fuegos artificia-

les acuáticos, concurso de chotis en el agua, cueña con premios en el embalse, carrera de piraguas, diversas intervenciones de las hermosas «vedettes» Pilar Calvo, Conchita Rey, Tina de Jarque, Gloria Guzmán, Blanca Negri, Araceli Espinosa, las Coppelias, hermanas Pinillos y otras preciosidades por el estilo. Faustino Breñaño, Julio Castrito, Vico, Bori, entre otros. Elección solemne de «Miss Prensa» entre todas las mujeres que concurrirán a la Playa, sin que quede excluida una sola. Soberbio desfile de «maillots» por el largo «Puente de Plata», actuación de la Banda Municipal de Madrid, sorteo de regalos, traca de colores en toda la Playa, veinte premios de 50 pesetas a los que acierten con la señorita o el caballero portadores de dichos premios. Puestos de churros, baratijas,

chocolates, organillos. Tres orquestas, entre otras la magnífica Marchetti. Un programón, como para no dar punto de reposo en toda la noche al espíritu y al cuerpo!

EL MAESTRO TORROBA, MANOLO BIENVENIDA Y RICARDO ZAMORA TAMBIEN TOMARAN PARTE EN LA VERBENA

El primero dirigirá una magnífica banda de música para interpretar la popular mazurca de «Por ser la Virgen de la Paloma...», coreada por todo el público, al tiempo que, envueltas en el casticismo mantón, desfilarán las más bellas «vedettes» de Madrid.

Y Manolo Bienvenida, el popularísimo matador de toros, y Ricardo Zamora, el invicto guardameta internacional, tomarán parte en un partido de pelota en el frontón de la Playa.

Todos los servicios de restaurante estarán aquella noche vigiladísimos, para que, tanto en los precios como en las calidades, no hayan

motivo a la más mínima queja por parte del público.

Los transportes a la Playa, como ya hemos dicho, estarán ampliamente atendidos, teniendo la Comisión organizadora verdadero empeño en que en este sentido brillen la disciplina y la escrupulosidad más absolutas.

Y, siendo tantísimas las personas de los vecinos pueblos de la Sierra que quieren trasladarse a la Playa de Madrid aquella noche, también se montará un servicio de «taxis» a todas las horas de la madrugada de regreso a la Sierra, a precios irrisorios.»

El alcalde de Jaén, procesado

Dicen de Jaén que por supuestas irregularidades en la Administración municipal ha sido procesado el alcalde Juan Pérez Laguna, (a) «El naranjero». Los elementos socialistas han celebrado una manifestación como protesta por dicho procesamiento.

Acerca de la escasez de agua

En el Ayuntamiento se ha facilitado esta nota:

«Obligado el Ayuntamiento a causa de la notoria escasez de agua y medidas restrictivas impuestas por Canales del Lozoya a reducir los cinco riesgos diarios que en esta época efectuaba el Servicio de limpiezas a dos solamente, uno por la mañana y otro por la tarde, y, lo que es aún más importante, a suprimir los lavados de calles (única solución de que se dispone para impedir el polvo), la delegación de Vías y obras ruega al público que, a fin de disminuir los inconvenientes de esta situación, colaboren en lo posible a evitar el ensuciamiento de las calles.

La preocupación de no arrojar nada a la vía pública, conforme prescriben las Ordenanzas, será digna de encomio, pues evitará ensuciamientos que en las actua-

les circunstancias se corrigen difícilmente.

Ruega también facilite la labor de los regadores, especialmente en el riego de aceras, para extender este riego a toda la vía pública y aminorar así el polvo y los rigores del estío.»

Más detenidos por el supuesto complot, libertados

Han sido puestos en libertad bajo fianza los siguientes detenidos por el supuesto complot anarcosocialista, y que estaban en el penal de Ocaña: don José Gómez, don Ramiro Ledesma Ramos, don Jerónimo Jiménez, don Ricardo Pérez y señores Jiménez Milla, Matarronda, Morales y Ponce.

Aún quedan doce detenidos más, obreros en su mayor parte.

Sindicato de Publicidad. Barbieri, 8.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguías, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.

Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Luis de Veldazquez, adm. 2 MALAGA

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

Casa FAJARDO

RELOJERIA

Mayor, 4, 1.º - Madrid

Cima Longines y Dessy

Ventas a plazos y contado

Proveedores de la Guardia Civil

SA FERRER

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto, Camisería.

MALAGA

Marqués de la Panocha, 47, 1.º

Gran Sastrería Militar y de Paisano

Antigua Casa Ibáñez

BASILIO LLORENTE

Fuencarral, 36 y 38.-Madrid

Proveedor de la Administración del Crédito Militar Comercial del Ministerio de la Guerra

Especialidad en toda clase de uniformes para el Ejército y la Marina. Guardia Civil, Carabineros, Seguridad y Cuerpos Administrativos del Ejército

Precios sin competencia. Máximas facilidades para el pago

Reservado para el

BANCO HIPOTECARIO

Casa M. Navarro

PROVEEDORA DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR COMERCIAL (MINISTERIO DE LA GUERRA), Y DE LA INSTITUCION COOPERATIVA PARA FUNCIONARIOS DEL ESTADO, PROVINCIA Y MUNICIPIO.

RELOJERIA ECONOMICA Y DE LUJO, DE TODAS CLASES, DE LAS MEJORES MARCAS

A PLAZOS AL CONTADO

Arenal, 16 y 18. Entresuelo. Madrid

Joyería fina y relojes de oro "Eterna"

Francisco Ortiz Angulo

Preciados, 19, entresuelo

Proveedor de la Cooperativa Militar. Ventas a plazos y al contado. Trespelillos desde 300 a 2.000 pesetas. Pendientes desde 150 a 3.000. Sortijas de señora desde 125 a 2.000. Medallas de oro, nácar, platino y rosa desde 185.

Solicite el Catálogo general

Flores y Coronas artificiales y naturales

AZAHAR, SEMILLAS Y APRESTOS PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS

Exportación a provincias

Adorno de iglesias, teatros y salones

Flérida

Gran Premio en la Exposición de Milán, 1920

TELEFONO 95418 UNICO DESPACHO.

Calle de la Cruz, 14. -:- Madrid

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL

CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

FUENCARRAL 27 MADRID

FERRERA

GRABADOR EN METALES

CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de Sellos de Caucho

(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA

Carretas, 41, (frente a Romea)

Teléfono 17601 : MADRID

MARTE Barbieri, 8. MADRID Apartado 436

Precio de suscripción **DOS PESETAS al mes**

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don

Cuerpo

empleo

pueblo

provincia

desea suscribirse a este periódico a partir de

(fecha y firma)

Anúnciese en este periódico